



ORD EXP...: N° 845

EXP.: N° 309 X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP Exento N° 2196 de fecha 31 de agosto de 2011.

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s. 13 y 14.
Expropiación para la obra "CAMINO RUTA U-99-V, SECTOR LAS CASCADAS-ENSENADA. KM.31,33730 A KM. 50,60320".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 7 MAR. 2012

F: 4229
Ct: 182571

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **INVERSIONES LAS CUMBRES LIMITADA**, otorgada en la Notaría de Osorno, de don **Cristian Sanhueza Pimentel**, de fecha **26 de octubre de 2011**, Repertorio N° **2245-2011**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. **5455 N° 4793**, el lote **N°13** y a Fs. **5456 N° 4794**, el lote **N°14**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Osorno**, correspondiente al año **2011**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto MOP Exento N° **2196 de fecha 31 de agosto de 2011**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$25.090.050.-** a la orden de **INVERSIONES LAS CUMBRES LIMITADA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P X Región – Puerto Montt.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

ICB/MAM/ccr.
DISTRIBUCION

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Depto. de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 5579602